

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria 0164	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 16 de noviembre del 2022.	Acta 0164 sesión ordinaria 16 de noviembre del 2022.	<p>Art. 1.- Aprobar el orden del día.</p> <p>Art. 2.- Aprobar el acta de sesión ordinaria Nro. 0163.</p> <p>Art. 3.- Disponer al Dr. Edwin Jaramillo, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puyango, elevar a consulta a la Procuraduría General del Estado, lo expuesto en el artículo 588 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), referido al literal e) en donde expresa que los costos de los estudios, administración del proyecto, programación, fiscalización y dirección técnica, no podrán exceder el 20% del total de la obra, texto de este numeral que podría ser interpretado como una disposición de la norma, que no permite al GAD Municipal, recuperar los costos indirectos invertidos en la ejecución de obras, en la contribución de mejoras. De la misma manera realizar la consulta referente a que rubros o valores de una obra se pueden exonerar en el pago de contribución especial de mejoras.</p> <p>Art. 4.- Disponer a la Jefatura de Rentas a través de la Dirección Financiera del GADM de Puyango, se atienda la solicitud del señor Jeamil Eduardo Poma Jumbo, portador de la cédula de identidad número: 110246898-8, propietario del inmueble con clave catastral Número: 1110500020027, ubicado en Cerro Verde de la parroquia Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, con una cabida total de 11.57 hectáreas de las cuales se exonera el impuesto predial únicamente de 3.74 hectáreas cubiertas de vegetación natural, de dicho predio, encontrándose fuera del Área de Conservación Municipal y uso sostenible del cantón Puyango, conforme lo estipula el artículo 520 del COOTAD, exoneración que aplica para el año 2023.</p> <p>Art. 5.- Aprobar dos solicitudes de Avalúos Especiales en Vicentino y Ciano respectivamente,</p>	Acta No. 0164 16/11/2022	Concejo Municipal del cantón Puyango	Resolución de sesión ordinaria Nro. 0164 del 16 de noviembre del 2022
Sesión Ordinaria 0165	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 23 de noviembre del 2022.	Acta 0165 sesión ordinaria 23 de noviembre del 2022.	<p>Art. 1.- Aprobar el orden del día.</p> <p>Art. 2.- Aprobar el acta de sesión ordinaria Nro. 0164.</p> <p>Art. 3.- Acogerse a lo que expresa el artículo 123 de la "Ordenanza para la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial y del plan de uso y gestión de suelo y sus normas urbanísticas para el suelo urbano y rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puyango", declarando la no factibilidad de fraccionamiento solicitada por la Sra. Ruth Alicia García Reyes, portadora del número de CI: 1101434577, propietaria de la finca denominada "Canoas", ubicada en la parroquia El Límo, cantón Puyango, provincia de Loja.</p>	Acta No. 0165 23/11/2022	Concejo Municipal del cantón Puyango	Resolución de sesión ordinaria Nro. 0165 del 23 de noviembre del 2022
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM DE PUYANGO.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/11/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GADM DE PUYANGO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Tatiana I. Costa Córdova.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					tatianacostac@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2 680-119 ó (07) 2 680 - 244 EXTENSIÓN: 207 (Número de teléfono y	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el